



MENDOZA, **6 SET 2018**

VISTO:

El EXP-CUY N° 13655/2018, en el que a fs. 1 la Prof. Od. Nora Mirta CASTRO, eleva su renuncia como Coordinadora en el Área de Educación a Distancia de la Facultad para lo que fuera designada durante el período gobierno 2016-2018, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Prof. Od. Nora Mirta CASTRO presenta su renuncia al cargo de referencia;

Por ello y en uso de sus atribuciones, y conforme con lo tratado en su sesión de fecha 28 de agosto ppdo.;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por aceptada, a partir del 15 de agosto de 2018, la **renuncia** de la Prof. Od. Nora Mirta CASTRO (DNI N° 13.533.512 – LP: 20678), a las funciones de **Coordinadora en el Área de Educación a Distancia** de la Facultad, que desempeñó en la gestión de gobierno correspondiente al período 2016-2018 según Resolución N° 033/2016 C.D.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

**RESOLUCION N° 186**

FO
AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA